CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18648 - (RU 2011086)
19 AGOSTO 2025 05:09 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

Moción de Saludo

191° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE COPORAQUE, ESPINAR, CUSCO

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este honorable Congreso de la República tiene, entre sus atribuciones fundamentales, la importante labor de reconocer y conmemorar las fechas más significativas de las diversas jurisdicciones del Perú.

Que, el distrito de **Coporaque** es uno de los **ocho** distritos que conforman la provincia de **Espinar**, departamento de **Cusco**. Fue creado mediante Ley del **29 de agosto de 1834**, en el gobierno de Luis José de Orbegoso y Moncada. Sus límites geográficos lo sitúan al norte con las provincias de Chumbivilcas y Canas, al sur con el distrito de Suyckutambo, al oeste con la provincia de Caylloma, y al este con los distritos de Yauri y Pichigua. Su legado histórico y cultural pervive a través de sus 26 comunidades campesinas y 4 centros poblados. La capital del distrito es el poblado homónimo de Coporaque.

Que, fue un centro de poder político y comercial en los siglos XVIII y XIX. Su cacique, Eugenio Zinanyuca, se mantuvo leal a la Corona española durante la revuelta de Túpac Amaru. En la Época Republicana, fue capital de la provincia de Kana por la ley de 1834, pero perdió este estatus en 1863 debido a su lejanía, cediéndolo a Yanaoca. A partir de 1917, se integró como distrito a la provincia de Espinar.

Que, actualmente, el distrito conserva un rico legado cultural e histórico. Entre sus principales atractivos se encuentran la Iglesia de San Juan Bautista, el Puente de K´ero, el complejo arqueológico de Maukallacta, Templo Colonial de Apachaco y el Apu Kinsachata, que reflejan su profunda identidad cultural.

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades y población en general de la honorable Municipalidad Distrital de **Coporaque**, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar, reconociendo su invaluable contribución a la historia, cultura y desarrollo del Perú.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de **Coporaque**, provincia de **Espinar** en el departamento de **Cusco**; por conmemorarse el próximo **29** de agosto del presente año, el **191°** Aniversario de creación y hágase votos para que continúe su camino de progreso, crecimiento y desarrollo en beneficio de todos sus ciudadanos.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al **PROF. FRANCISCO HUILLCA CONZA,** Alcalde de la Municipalidad Distrital de **Coporaque** y por su intermedio a todas las autoridades, políticas, cívicas, religiosas y a la población en general. Manifestando el compromiso del Congreso de la República de continuar trabajando de manera conjunta para impulsar el desarrollo económico y social con el objetivo de construir un futuro más próspero y equitativo para la ciudad y sus habitantes.

Lima, agosto de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/08/2025 13:48:29-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe